

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sector Público	Hacienda Pública	4º	1º	6	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Dra. Dolores Jiménez Rubio dolores@ugr.es 			Dpto. ECONOMÍA APLICADA Despacho D07 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Campus de La Cartuja s/n 958244046		
			HORARIO DE TUTORÍAS Jueves: 16.30 a 19.30 horas Viernes: 10 a 13 horas		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en FINANZAS Y CONTABILIDAD					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Se recomienda la asistencia regular a las clases, así como el seguimiento diario de la asignatura por parte del alumno.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Una primera aproximación al Sector Público. Justificación e incidencia del gasto público: bienes públicos, externalidades, teoría económica de la política y redistribución de la renta. Imposición eficiente y equitativa. Incidencia y efectos económicos de los distintos tipos de imposición. La financiación a través del déficit público: equidad, eficiencia y consideraciones macroeconómicas. 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					



ugr Universidad
de Granada

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Código de verificación: Q80t4cWGW1RzZajEQyOytH5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	24/10/2014 14:26:39	PÁGINA	1 / 6
FIRMADO POR	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD	
25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ	2013-03-13 mié 20:47:51 +0100	2016-03-13 dom 20:47:51 +0100	



Q80t4cWGW1RzZajEQyOytH5CKCJ3NmbA

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
- Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Compromiso ético.
- Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.
- Motivación por la calidad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/ comprenderá:

- Por qué es necesario un programa de gasto público.
- Los principales enfoques y programas de investigación en Economía del Gasto Público.
- Buscar información sobre gasto público en España.
- Los sistemas de control de gasto público en España y en la Unión Europea.
- En qué consiste el ACB, su utilidad y cuáles son sus pasos básicos.
- Comprender que un programa de gasto público induce cambios en los precios relativos, en los niveles de empleo, en la renta y en su distribución.
- Conocer los métodos de análisis de los efectos distributivos del gasto público, la incidencia por clases de gastos, los criterios seguidos para su medición y sus limitaciones. Estudiar el caso concreto de España.
- El concepto de bien preferente y su importancia en el Estado del Bienestar.
- Por qué la sanidad es un bien preferente.
- Las dificultades del sector público en cuanto a gasto sanitario y farmacéutico en España.
- Por qué la educación es un bien preferente.
- La actuación del sector público en los diferentes niveles de educación en España.
- Por qué la vivienda es un bien preferente.
- Las políticas públicas de ayuda a la vivienda en España.
- Los programas de prestación económica en España.
- Los programas de lucha contra la pobreza en España.
- Por qué es beneficiosa la coordinación de la política fiscal de los países de la UEM.
- Qué cuestiones económicas plantea el debate sobre la forma de reducir el déficit público.
- Qué medidas se han puesto en marcha en la UEM para controlar el déficit público.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:



Código de verificación: Q80t4cWGW1RzZajEQyOytH5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	24/10/2014 14:26:39	PÁGINA	2 / 6
FIRMADO POR	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD	
25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ	2013-03-13 mié 20:47:51 +0100	2016-03-13 dom 20:47:51 +0100	



Q80t4cWGW1RzZajEQyOytH5CKCJ3NmbA

TEMA 1. EL ESTUDIO DE LA HACIENDA PÚBLICA

1. El concepto de Hacienda Pública y enfoques de estudio
2. Objetivos de la Hacienda Pública
3. El Sector Público como sujeto de la actividad financiera
4. El presupuesto: origen, definición y características
5. El ciclo presupuestario

TEMA 2. FUNDAMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA: EFICIENCIA

1. Eficiencia económica, mercados competitivos y el óptimo de Pareto
2. Tipos de intervención pública: instrumentos
3. Intervención pública y eficiencia: los fallos de mercado (Competencia imperfecta, Monopolio natural, Bienes públicos, Externalidades, Recursos de propiedad común, Información imperfecta y costosa)

TEMA 3. FUNDAMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA: EQUIDAD

1. ¿Eficiencia versus Equidad?
2. La redistribución de la renta como objetivo
3. Factores que determinan la distribución de la renta
4. El Sector Público y la redistribución de la renta

TEMA 4. ELECCIÓN COLECTIVA Y COMPORTAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

1. Elección social y preferencias individuales
2. Votantes, políticos, grupos de presión y funcionarios
3. La adopción de decisiones: análisis de los sistemas de votación
4. Democracia directa y representativa
5. Otros fallos del Sector Público

TEMA 5. EL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DEL BIENESTAR (I): GASTOS SOCIALES

1. Bienes preferentes o sociales y equidad categórica
2. Educación
3. Sanidad
4. Vivienda
5. El caso de los bienes prohibidos: las drogas ilegales

TEMA 6. EL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DEL BIENESTAR (II): PRESTACIONES ECONÓMICAS

1. El sistema de pensiones de la Seguridad Social
2. El seguro de desempleo
3. Programas de lucha contra la pobreza

TEMA 7. Ingresos públicos e imposición

1. Los impuestos: clasificación.
2. Los impuestos y la eficiencia.
3. Los impuestos y la equidad.

TEMA 8. Imposición, eficiencia y equidad. Imposición óptima

1. Distorsiones impositivas y exceso de gravamen.
2. Imposición óptima y eficiencia.
3. Imposición óptima: eficiencia y equidad.
4. Imposición óptima y política tributaria.



Código de verificación: Q80t4cWGW1RzZajEQyOytH5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	24/10/2014 14:26:39	PÁGINA	3 / 6
FIRMADO POR	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD	
25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ	2013-03-13 mié 20:47:51 +0100	2016-03-13 dom 20:47:51 +0100	



Q80t4cWGW1RzZajEQyOytH5CKCJ3NmbA

5. Incidencia de la imposición.

TEMA 9. El Sector Público Descentralizado: Federalismo Fiscal

1. Principios de la descentralización.
2. Teoría de la descentralización.
3. Financiación multijurisdiccional.

TEMARIO PRÁCTICO:

Tema 1:

Taller para construir indicadores y medir la importancia del Sector Público a nivel nacional e internacional. Se desarrollará en el Aula de Informática.

Tema 2 y 3:

Talleres sobre los fallos de mercado (competencia imperfecta, monopolio natural, bienes públicos, externalidades, recursos de propiedad común, información imperfecta y costosa y distribución injusta de la renta).

Tema 5:

Talleres sobre la intervención pública en Educación, Sanidad y políticas públicas en materia de Vivienda.

Tema 7 y 8:

Seminario: La cesta impositiva ideal y La imposición óptima.

Seminario: Distorsiones impositivas

Ejercicios Exceso de gravamen; Incidencia de la imposición.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ❖ ALBI, E. y otros (2009): Economía Pública I, Ariel Economía, Barcelona.
- ❖ ALBI, E. y otros (2009): Economía Pública II, Ariel Economía, Barcelona.
- ❖ ALBI, E. Y GARCÍA, J.L. (2008): Sistema fiscal español, Ariel Economía, Barcelona.
- ❖ BUSTOS GISBERT, A. (2007): Lecciones de Hacienda Pública, Editorial Colex, Madrid.
- ❖ BUSTOS GISBERT, A. (2007): Curso Básico de Hacienda Pública, Editorial Colex, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ❖ GUTIÉRREZ JUNQUERA, P. (2007): Curso de Hacienda Pública, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.
- ❖ MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P.B. (1991): Hacienda Pública Teórica y Aplicada, McGraw-Hill, Madrid.
- ❖ ROSEN, H. S. (2007): Hacienda Pública, McGraw-Hill, Madrid.
- ❖ STIGLITZ, J. (2002): La Economía del Sector Público, Antoni Bosch, Barcelona.



Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Código de verificación: Q80t4cWGw1RzZajEQyOytH5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA

24/10/2014 14:26:39

PÁGINA

4 / 6

FIRMADO POR

CERT. EXPEDIDO

CERT. CADUCIDAD

25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ

2013-03-13 mié 20:47:51
+0100

2016-03-13 dom
20:47:51 +0100



Q80t4cWGw1RzZajEQyOytH5CKCJ3NmbA

ENLACES RECOMENDADOS

Base de datos Económicos del Sector Público Español: <http://www.estadief.meh.es/>
Agencia Estatal de la Administración Tributaria: <http://www.agenciatributaria.es>
Versión online de "TheEconomist": <http://www.economist.com/>
Web del Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/>
Web del Banco de España: <http://www.bde.es/webbde/es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales de teoría y sesiones prácticas (resolución de ejercicios, cuestiones de tipo test, visionado de videos relacionados con el contenido de la asignatura, etc.). Estas actividades se complementan con un seguimiento individualizado en tutorías.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1	1	2 h	1 h					1 h	5 h		
Semana 2	2	2 h	1 h					1 h	5 h		
Semana 3	2	2 h	1 h					1 h	5 h		
Semana 4	3	2 h	1 h					1 h	5 h		
Semana 5	3	2 h	1 h					1 h	5 h		
Semana 6	4	2 h	1 h					1 h	5 h		
Semana 7	5	2 h	1 h					1 h	5 h		
Semana 8	5	2 h	1 h					1 h	5 h		
Semana 9	6	2 h	1 h					1 h	5 h		
Semana 10	6	2 h	1 h					1 h	5 h		
Semana 11	7	2 h	1 h					1 h	5 h		
Semana 12	7	2 h	1 h					1 h	5 h		
Semana 13	8	2 h	1 h					1 h	5 h		

Código de verificación: Q80t4cWGW1RzZajEQyOytH5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA

24/10/2014 14:26:39

PÁGINA

5 / 6

FIRMADO POR

CERT. EXPEDIDO

CERT. CADUCIDAD

25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ

2013-03-13 mié 20:47:51
+0100

2016-03-13 dom
20:47:51 +0100



Q80t4cWGW1RzZajEQyOytH5CKCJ3NmbA

Semana 14	8	2 h	1 h					1 h	5 h		
Semana 15	9	2 h	1 h					1 h	5 h		
Total horas		30 h	15 h					30 h	75 h		

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

I. Evaluación continua (convocatoria ordinaria)

1º La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las siguientes actividades:

- * 80% Examen en el que se evaluarán los conocimientos teóricos del alumno.
- * 20% Prácticas, trabajos presentados, exposiciones de trabajos, talleres, seminarios, resolución de ejercicios, etc., que el alumno haya realizado durante el curso académico oficial y la asistencia obligatoria a las clases prácticas. En el momento de su propuesta se informará de las fechas de entrega

2º Para la evaluación de las prácticas es obligatorio la participación en el 50% de las actividades prácticas programadas.

3º La calificación final del alumno será la suma de las puntuaciones obtenidas en la parte teórica y la parte práctica, siempre y cuando el alumno haya obtenido al menos un 4 en la prueba escrita

II. Evaluación única final y en la convocatoria extraordinaria

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y quienes concurren a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones teóricas y/o prácticas.

Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.



UGR Universidad
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Código de verificación: Q80t4cWGW1RzZajEQyOytH5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	24/10/2014 14:26:39	PÁGINA	6 / 6
FIRMADO POR		CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ		2013-03-13 mié 20:47:51 +0100	2016-03-13 dom 20:47:51 +0100



Q80t4cWGW1RzZajEQyOytH5CKCJ3NmbA